



Ayuntamiento de Cabra

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL
DÍA 14 DE AGOSTO DE 2025.**

Alcaldesa Acctal.:

D^a Encarnación Priego Jiménez.

Tenientes de Alcalde:

D^a. María de la Sierra Sabariego Padillo.

D^a. Carmen Cuevas Romero.

D. Guillermo González Cruz.

D. Francisco de Paula Casas Marín.

No asiste/excusa su asistencia:

D. Felipe José Calvo Serrano.

D. Alfonso Luis Vergillos Salamanca.

Sra. Interventora de Fondos:

D^a. María Rosario Molero Chacón.

Secretaria Accidental:

D^a. Brígida Güeto Arroyo.

En la ciudad de Cabra, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos (12:35h) del día catorce de agosto de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Encarnación Priego Jiménez, asistidos por mí, la Secretaria Acctal., se reunieron en el despacho de Alcaldía los señores y señoras que al margen se expresan a fin de celebrar sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, con el siguiente Orden del día:

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2025.
- 2.- LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS DE LEGALIZACIÓN Y REFORMA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR EN GAENA (CABRA). (GEX 2024/18577).
- 3.- ASUNTOS DE URGENCIA.
- 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos relacionados anteriormente:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2025.

Dada cuenta del borrador del acta epigrafiada en el encabezamiento del punto y preguntados a los asistentes si tienen alguna observación a la misma, no se producen objeciones.

La Junta de Gobierno Local, por **UNANIMIDAD** de todos los miembros presentes en la sesión, **ACUERDA APROBAR** el acta de la sesión celebrada el día 7 de agosto de 2025.

2.- LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS DE LEGALIZACIÓN Y REFORMA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR EN GAENA (CABRA). (GEX 2024/18577).

Se dio cuenta del escrito presentado por D. Luis Romero Reyes en representación de D. Manuel Osuna Montes, con [REDACTED], registrado telemáticamente de entrada en este Ayuntamiento con el n.º 013/RET/E/2024/9245, el día 01-08-2025, (expte. Gex 2024/18577), por el que solicita licencia urbanística de obras para legalización, reforma y ampliación de vivienda unifamiliar en Casas Gallegas de Gaena (Cabra).

Código seguro de verificación (CSV):

B9C4 9785 3DA7 9B50 E385



B9C497853DA79B50E385

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. GÜETO ARROYO BRIGIDA el 20-08-2025

VºBº de Alcalde Acctal. CASAS MARIN FRANCISCO DE PAULA el 20-08-2025

Visto el informe emitido por la Sra. Arquitecta Municipal, de fecha 08-08-2025, que obra en expediente administrativo de referencia.

Visto el informe jurídico emitido por la Secretaría General, con fecha 08-08-2025, que igualmente obra en el expediente administrativo de referencia.

La Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD de todos sus miembros, ACUERDA DESESTIMAR a D. Manuel Osuna Montes licencia urbanística de obras para legalización, reforma y ampliación de vivienda unifamiliar en Gaena, con base en el informe técnico más arriba referenciado y con las conclusiones incluidas en el mismo y del que se remitirá copia al interesado junto con la notificación de este acuerdo.

3.-ASUNTOS DE URGENCIA.

No constan.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos (12:40 h.) del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, la Secretaria Accidental, certifico.

Código seguro de verificación (CSV):

B9C4 9785 3DA7 9B50 E385



B9C497853DA79B50E385

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. GÜETO ARROYO BRIGIDA el 20-08-2025
VºBº de Alcalde Acctal. CASAS MARIN FRANCISCO DE PAULA el 20-08-2025